

ACTA COMISIÓN TRANSPORTES
XXXII ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS
25 de Septiembre de 2014

En el día de la fecha, siendo las 17:45 horas y con la asistencia de:

- Sr. Luis Alberto De Brida – Director Provincial de Transporte de la Provincia de Neuquén
- Sr. Gonzalo Sambueza Carrillo – Mesa Provincial Productiva Provincia de Arauco Región del BioBio
- Sr. Juan Pablo Riquelme – Periodista/Asesor SEREMITT – Región de Los Lagos
- Sra. Doris Tello Arriagada SEREMITT – Región de la Araucanía
- Sr. Ernesto Pincheria Alderete – Encargado Regional de Registro SEREMITT – Araucanía
- Sr. Enrique Cardenas Inostroza – SEREMITT – Región de Los Lagos
- Sr. Adrián Peña Jara – Ingeniero Asesor SEREMITT – Región de Los Lagos
- Sr. Claudio Ampuero Mancilla – Arquitecto Asesor SEREMITT – Región del BíoBio
- Sr. Guillermo Carusso – Vice Intendente de Villa la Angostura
- Sra. Valeria Navarro – Concejal de Villa la Angostura
- Sr. Marcos Almonacid – Coordinador Complejo Cardenal Samoré
- Sr. Ricardo Ortiz – Consul General de Chile en Bariloche
- Sr. Cesar Matteozzi – Miembro de la Cámara de Comercio de Bariloche
- Sra. Romina Valero – Secretaria de Cámara de Comercio de Bariloche
- Sra. Amalia Jara – Diputada Provincial de la Honorable Legislatura de Neuquén
- Sr. Daniel Andersch – Diputado Provincial de la Honorable Legislatura de Neuquén
- Sra. Paz de la Maza Villalobos – SEREMITT – Región de los Ríos
- Sr. Gustavo Salvo Pereira – Gobernador de la Provincia de Osorno
- Roberto Fernández – Jefe Unidad Pasos Fronterizos Ministerio del Interior, Chile

Se da lectura al Acta anterior, por parte del Presidente de la Comisión del Encuentro realizado en la ciudad de Bahía Blanca; luego se elige a la nueva directiva de la Comisión, la que queda compuesta de la siguiente manera:

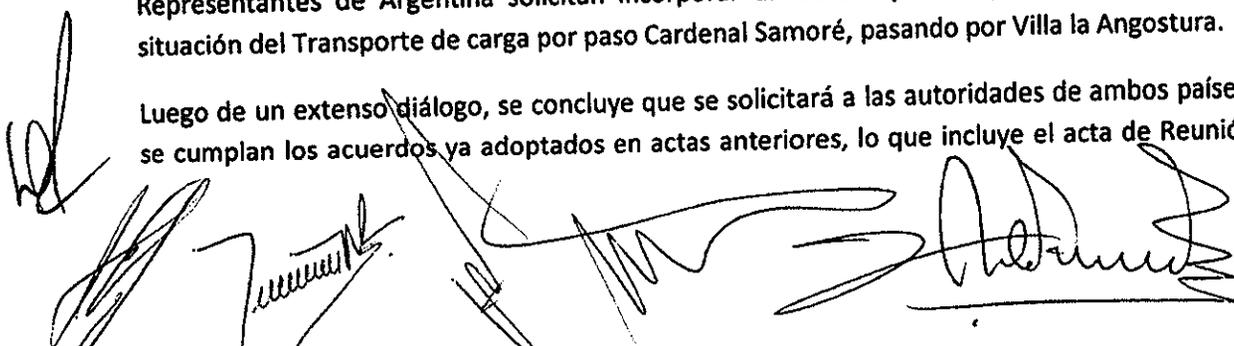
Presidenta: Diputada Amalia Jara – Neuquén

Secretaria: Paz de la Maza Villalobos – SEREMITT – Región de los Ríos

Luego se procede a la lectura de los siete (7) puntos del temario a tratar en la Comisión de Transporte en el presente Encuentro.

Representantes de Argentina solicitan incorporar un octavo punto, que tiene que ver con la situación del Transporte de carga por paso Cardenal Samoré, pasando por Villa la Angostura.

Luego de un extenso diálogo, se concluye que se solicitará a las autoridades de ambos países que se cumplan los acuerdos ya adoptados en actas anteriores, lo que incluye el acta de Reunión del



Consejo de Ministros y el acta de la reunión de Gobernadores e Intendentes, que se realizó en el mes de Agosto de 2.014 en la ciudad de Buenos Aires, en particular lo que se refiere a la construcción comprometida de la circunvalación de Villa La Angostura. Reconociendo el esfuerzo que realizan las autoridades regionales, provinciales y nacionales, se solicita acelerar los tiempos a fin de resolver el problema.

Representantes de Villa la Angostura señalan la necesidad, que las decisiones que les afectan le sean consultadas y se considere la problemática que genera el paso de camiones con carga peligrosas en dicho lugar.

Acordado lo anterior, se procede a discutir sobre los siete puntos del temario:

1 – Representantes de Argentina señalan que el punto número 1 y 6 del Temario están interrelacionados, por lo que proponen tratarlos como uno solo.

En resumen se acuerda, que es necesario protocolizar los requisitos que deben implementar los transportistas para el tránsito de turistas, con la finalidad de evitar dudas o interpretaciones incorrectas entre ambos países. Se propone la constitución de un Comité que se haga cargo de esta materia, el cual debe incorporar autoridades regionales y nacionales con el fin de formalizar dicho protocolo.

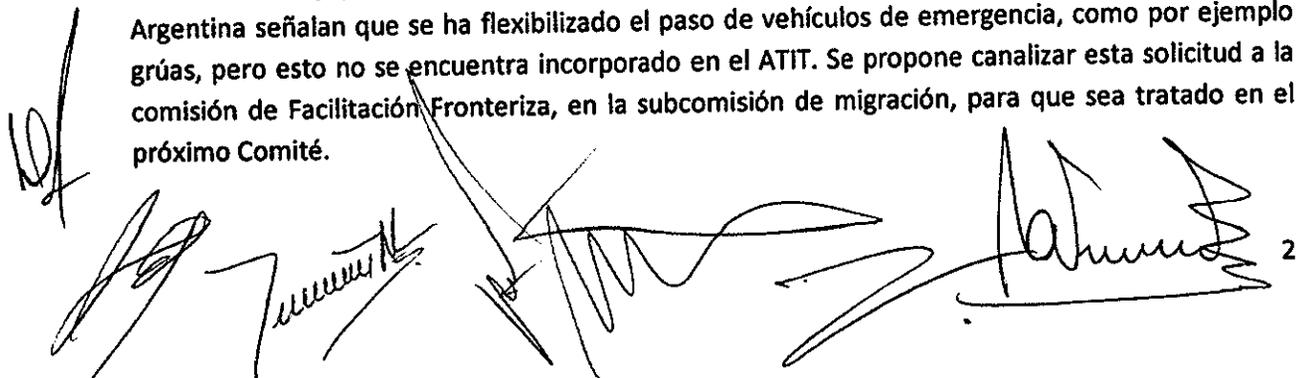
2 – Representantes de Chile, señalan que no existen modificaciones al acuerdo país-país del año 1974. Existiendo sólo propuesta de modificación que no se ha concretado aún.

Representantes de Argentina solicitan que, en el supuesto que existan modificaciones, sean dadas a conocer oportunamente.

Representantes de Chile aclaran, que en el Acta de la reunión de Ministros realizada en el mes de Agosto de 2.014 se consignó que se otorgaría un plazo de 180 días para implementar un sistema de trámites electrónicos, para modernizar las exigencias establecidas en el acuerdo país-país.

3 – Representantes de Argentina aclaran que no existe exigencia por parte de Argentina de tener un representante local para tráfico de pasajeros y de carga Chile – Chile, a menos que surja algún inconveniente en la frontera. Sólo en dicha situación, se debe nombrar un representante con domicilio en Argentina para que continúe con los trámites necesarios para solucionar el inconveniente. Aquí se propone que esta materia podría ser incorporada en el mismo protocolo propuesto en el punto 1 y 6.

4 – Representantes de Chile señalan, que el paso de vehículo de emergencia está protocolizado en el caso Chileno y que los inconvenientes se producirían en migración Argentina. Representantes de Argentina señalan que se ha flexibilizado el paso de vehículos de emergencia, como por ejemplo grúas, pero esto no se encuentra incorporado en el ATIT. Se propone canalizar esta solicitud a la comisión de Facilitación Fronteriza, en la subcomisión de migración, para que sea tratado en el próximo Comité.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with a small '2' next to them.

5 – Esta solicitud fue realizada por el Gremio de Camioneros de Chile. Representantes de Argentina señalan que trasladarán la petición a la Administradora de Aduanas de Bariloche, para que este y otros temas de servicios asociados (como duchas, baños y servicio de cafetería), sean mejorados.

La Presidenta de la Comisión señala que, además, trasladará esta inquietud al Parlamento Patagónico.

6 – Fue tratado en conjunto con el punto 1.

7 – Representantes de Chile señalan que la Región de la Araucanía, cuenta actualmente con un Aeropuerto con las condiciones necesarias para reactivar la conectividad aérea entre Temuco y Neuquén.

Representantes de Argentina señalan que este es un tema comercial de privados, donde las autoridades podrían promover con las instancias competentes, que se reactive la conectividad aérea, generando los permisos necesarios para que los privados puedan realizar el servicio.

Se acuerda solicitar a los Ministros de ambos países que se considere la opción de reactivar la conectividad aérea entre Temuco y Neuquén.

Otros puntos tratados en la reunión:

1 – Autoridades Chilenas realizarán las consultas sobre la aplicación del seguro obligatorio para vehículos extranjeros que ingresen a Chile; ya que esta obligatoriedad está vigente desde noviembre del año 2013.

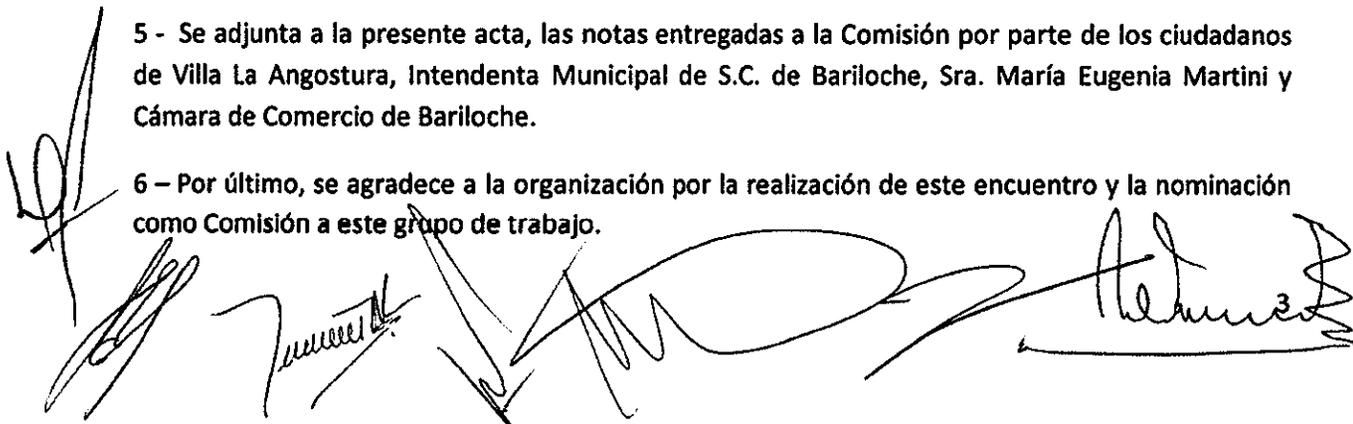
2 – Representantes de la Mesa Productiva Provincial de Arauco, solicita a la comisión de Transportes que los próximos Comité se incorpore el concepto de logística necesaria para la efectiva implementación de los pasos fronterizos priorizados.

3 - Se solicita que el temario de los encuentros sea enviado al menos con una semana de anticipación a la realización de los Comité, a fin que los integrantes puedan organizar los temas y traer los respaldos ante las dudas planteadas.

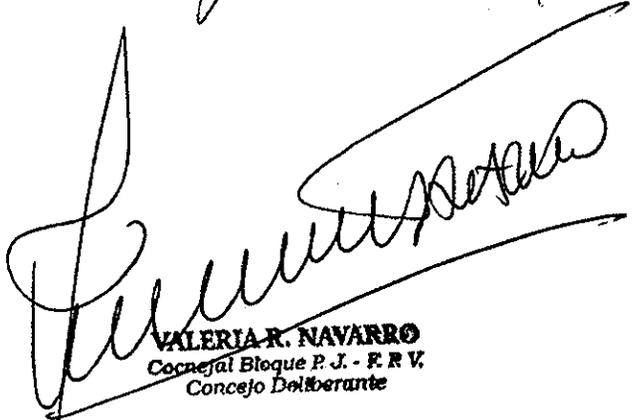
4 – Una vez terminada la reunión, se recibe solicitud de la Comisión de Infraestructura de incorporar el punto número 11 de su temario, referente al funcionamiento del Grupo Mixto de Trabajo Tren Trasandino del Sur, ante lo cual esta comisión resuelve solicitar al Comité Ejecutivo que determine en qué comisión debe discutirse esta materia, en el próximo encuentro.

5 - Se adjunta a la presente acta, las notas entregadas a la Comisión por parte de los ciudadanos de Villa La Angostura, Intendenta Municipal de S.C. de Bariloche, Sra. María Eugenia Martini y Cámara de Comercio de Bariloche.

6 – Por último, se agradece a la organización por la realización de este encuentro y la nominación como Comisión a este grupo de trabajo.




Guillermo Caruso
Viceintendente
Municipalidad de Villa La Angostura


VALERIA R. NAVARRO
Concejal Bloque P. J. - P. R. V.
Concejo Deliberante

Nombre.
 Cargos
 Localidad
 Municipio
 Provincia
 En un inicio Binacional. 25/7/26/09/14
 82161474
 Correo electrónico.

JUAN QUINOGA	CONCEJAL	SAO KASIAN	97034488	JUAN QUINOGA @ YAHOO.ES
JUAN PABLO SANHUEZA	P. PRACTICA GOB. DIPLOMADO	GOB. RES. RES. RES. RES.	81242211	J.PABLO.SANHUEZA@HOTMAIL.COM
ZAMUDIO C. JUEVES	integrante ASOEC	Canete	95040702	zramc1@gmail.com
David Cid Ponce	Jefe Exam	Los Alamor	96490451	dcid@mim.com
Jeronica Sandoval	Concejal Canete	Canete	93180581	Jerale957@gmail.com
Robricia Ditegep	Profesora	Los Alamor	73199980	BETE66FARFANO@HOTMAIL.COM
Dabo Contreras	Jefe Coborte CRCA	Valdivia	063-2239254	PABLO.COMPERAS@CULTURA.GOB.CL
Luis Maria Fierro b.	Los Rios de Concejal Canete	Canete	56897134	amrefierro@gmail.com
Lina Doraide Cid	Directora Regional	Senam	75341627	rina.onate@renam.cl
Guillermo Poilla H.	Coordinador Regional Programa FEB. Seceduc Araucania	SECRETARIA REGION DE LA ARAUCANIA	81710476	guillermo.poilla@mineduc.cl
Jose E. Turra Melillañ	Secretaria Educacion (S) Region de la Araucania	Araucania	52181001	Jose.turra@mineduc.cl
Miguel Machado Castillo	Jefe Desprov. Centin Norte Concejal	Antuco	89669246	Miguelm13@municipalidadantuco.cl
Leonob Pinoschet Pinos	Concejal	Antuco	97827149	Leonob.e.Pinoschet@gmail.com
Inguel Gales M.	Concejal	Antuco	85341101	inguelgales@municipalidadantuco.cl
Elizabeth Aguilera.	Coordinadora SEPARE	LOTA	72161565	elizabeth.aguilera@sepade.cl
BERNARDO CARRASCO S	CONSEJERO REGIONAL	PIO PIO	14993850	BERNARDO CARRASCO@gmail.com
RODRIGO DEL VALLE GALFIN	CRCA BIOBIO	BIO BIO	91282970	RODRIGO DEL VALLE GALFIN@MAIL.COM